

Guayaquil, 5 de Marzo del 2018

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ORTOMATT S A  
Ciudad.-

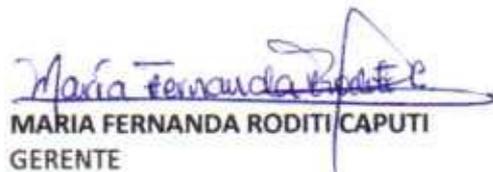
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispones el Art. 20 ,23 y 231 de la Ley de Compañías, pongo en consideración de los señores accionistas, el informe de gestiones realizadas como Gerente de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017

La Compañía fue constituida el 19 de Julio del 2017, durante este periodo ha obtenido ingresos acordes a la actividad y a las expectativas que había propuesto la Junta de Accionistas, se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, laborales, pagos a proveedores en las fechas establecidas en el país.

Se están incrementando los controles internos necesarios para precautelar los activos de la empresa, y la correcta aplicación de las Normas y procedimiento contables vigentes.

Atentamente,

  
MARIA FERNANDA RODITI CAPUTI  
GERENTE